

Documento elaborado por:  
CCOO Industria CLM

## Propuestas para la reactivación de la Industria en CLM



El reto de crecer a través de la Industria

Consulta pública previa Anteproyecto de Ley de Industria de CLM, Agosto de 2017

## **Propuestas de CCOO Industria CLM para la reactivación de la Industria en CLM.**

### **Los objetivos en política Industrial**

El panorama industrial en Castilla la Mancha hace necesario definir una propuesta que fije las líneas maestras de un verdadero plan para la reactivación de la industria en nuestra comunidad que responda, en gran medida, a la necesidad de cambio del modelo productivo para que una vez superada la crisis, el crecimiento económico se pueda construir sobre bases más sólidas y equilibradas y menos vulnerable a los posibles cambios de ciclo.

Desde la Unión Europea y las nuevas economías emergentes se comienza a apostar por el desarrollo industrial como base de un crecimiento sólido y sostenible, ya que la industria es, sin duda, el sector económico con mayores garantías para encabezar la salida de la actual crisis. Desde CCOO Industria CLM tenemos muy claro que el desarrollo de la industria es el que aporta a la vez mayor equilibrio en el crecimiento económico y mejores cotas de empleo estable constituyendo un motor imprescindible para la internacionalización y la innovación, factores imprescindibles para un cambio de modelo que aporte valor añadido frente a la economía especulativa y un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, incluyendo su adecuada y permanente cualificación.

Aquellas regiones que tenían una industria más desarrollada están siendo capaces de recuperar el crecimiento económico beneficiándose de las exportaciones para compensar la caída de la demanda interna y se han visto menos afectadas en la destrucción de empleo.

Nuestro tejido productivo, aquejado de una notable debilidad, ha favorecido la incapacidad de la industria para afrontar la crisis en mejores condiciones, iniciando desde los primeros años de la misma un prolongado descenso de actividad y, con él, una significativa pérdida de empleo, a lo que se ha unido la falta de una auténtica cultura industrial y empresarial como motor de la economía.

Las Comunidades Autónomas más industrializadas (País Vasco, Madrid y Cataluña) han resistido mejor las consecuencias de la crisis y mantienen menores tasas de desempleo, menor destrucción de empresas y, por tanto, mayores posibilidades de afrontar la salida de la crisis con más garantías para las personas y la economía de los propios territorios.

Castilla La Mancha debe hacer el esfuerzo de adquirir el compromiso de acercarse a los objetivos de la Estrategia Europea 2020, que aboga por una recuperación económica y del empleo basada en la economía real y en un sector industrial que colabore activamente en su consecución.

Las líneas de actuación propuestas para hacer frente a estos desafíos se han recogido por la Comisión Europea en el documento: “Una industria europea más fuerte para el crecimiento y la recuperación económica”. En este documento, las autoridades europeas entienden que el sector industrial ha de contribuir de manera activa a superar la actual crisis económica. Para ello, afirman que es precisa la reindustrialización, incrementando el peso de la industria manufacturera desde los actuales niveles hasta llegar al objetivo del 20% en 2020.

Por otra parte el Gobierno de la Nación en la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial, entre otras líneas de actuación de ámbito nacional e internacional, contempla diversos ejes de carácter transversal:

- Apoyar el crecimiento y profesionalización de las PYMES españolas reforzando su competitividad y su tamaño para favorecer su internacionalización.
- Incrementar la eficiencia y la orientación al mercado y a los retos de la sociedad de la I+D impulsando la innovación.
- Adaptar el modelo educativo a las necesidades de las empresas desarrollando los sistemas de Formación Profesional.
- Resolver los problemas de financiación, entre otras medidas, aumentando el peso de la financiación no convencional en las empresas industriales.
- Estas líneas de actuación y los objetivos de la estrategia europea pueden ser igualmente implementados desde los territorios, favoreciendo el marco en el que puedan desarrollarse y complementándolos con actuaciones propias.

### **Una política Industrial para Castilla-La Mancha**

Castilla La Mancha necesita un plan definido para los próximos años con la finalidad de modificar sus debilidades en el modelo actual de producción, mejorando tanto las infraestructuras físicas como particularmente las tecnológicas para poder competir en una economía globalizada. La reindustrialización supone, por tanto, la apuesta por un patrón de crecimiento duradero y sostenible medioambientalmente, económicamente y socialmente y como no puede ser de otra forma, debe cumplir con la legislación, que permita abrir una vía de futuro para Castilla La Mancha.

Tras los datos que dibujan un panorama industrial con notables carencias y dificultades, CCOO INDUSTRIA CLM tratará de contribuir al debate y a las posibles alternativas desde una batería de propuestas que aborden los principales problemas: la dimensión empresarial y la capacidad para

competir e internacionalizarse, la innovación y el uso de nuevas tecnologías en los procesos productivos, las necesidades de financiación o la implementación de políticas sectoriales con la participación de los agentes sociales. Estos ejes de actuación deben ser la base de un plan industrial que consiga el fortalecimiento del sector y su mejor posicionamiento para competir y crear empleo, auténtico objetivo de cualquier política estos momentos.

### **1.- El tejido empresarial en la industria. El impulso de la competitividad.**

Más del 90% de las empresas de la Región son microempresas o empresas sin asalariados. Alrededor del 3 % son pequeñas empresas (de 10 a 49 trabajadores). Las medianas y las grandes apenas representan el 0.4% de las empresas de Castilla La Mancha. El sector de actividad mayoritario son los servicios, representando las empresas industriales sólo el 10% del total de empresas en la región.

Dada esta estructura y dimensión de las empresas industriales en nuestra comunidad autónoma es imprescindible realizar notables esfuerzos dirigidos prioritariamente a incrementar su tamaño, a mejorar la cultura y profesionalización empresarial y la gestión de las mismas y a ganar con ello importantes mejoras de competitividad, condiciones ineludibles para su viabilidad y el mantenimiento del empleo.

Para la consecución de estos objetivos, se proponen las siguientes **líneas de actuación**:

- Favorecer y promover el aumento del tamaño medio del tejido empresarial analizando e identificando sectores estratégicos y empresas con potencial de crecimiento, mejorando los apoyos en materia fiscal mediante incentivos destinados a favorecer su mayor tamaño o las posibles fusiones y adquisiciones. En la misma dirección cabría promover medidas de estímulo dirigidas a ganar tamaño mediante las oportunas normativas públicas que estén dirigidas a ese objetivo y, singularmente, aquellas orientadas a inversiones productivas y sectoriales, a procesos de internacionalización y especialmente relacionadas con objetivos en materia de creación de empleo.
- Fomentar los procesos de cooperación entre pequeñas y medianas empresas y la gestión conjunta de iniciativas empresariales que favorezcan actividades en el exterior que posibiliten la apertura de nuevos mercados. Impulsar, igualmente, aquellos proyectos de innovación que necesiten del correspondiente asesoramiento y apoyo de las administraciones para su mejor consecución, tanto en el ámbito jurídico como en el de los servicios de apoyo que contribuyan de forma natural a favorecer los procesos de concentración empresarial.
- Propiciar la búsqueda de intereses comunes entre empresas que puedan dar lugar a alianzas

estratégicas potenciando la colaboración y participación de las empresas locales y las empresas de mayor ámbito geográfico en proyectos conjuntos de desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología o producción

- Promocionar la actividad innovadora en las empresas ya existentes, apoyando la creación de nuevas líneas de innovación, la ampliación de la empresa y la participación en proyectos comunes con otras empresas, favoreciendo entornos de colaboración empresarial, promoviendo la creación de plataformas conjuntas de compras, de comercialización, de I+D+I y de exportación y apoyando la participación en forma de clusters.
- Impulsar programas de formación para pequeños/as empresarios/as y gestores de empresas, mejorando su capacitación en herramientas y métodos de optimización de recursos y de gestión de las nuevas empresas creadas y de las ya existentes y apoyando la creación de servicios de asesoramiento y acompañamiento en el ámbito de la puesta en marcha de la empresa, de la innovación, o la participación en proyectos conjuntos que a su vez eviten la desaparición de empresas consolidadas, garantizando incluso en determinados casos el relevo generacional en las empresas a través de un proceso de asesoramiento especializado.
- Implantar medidas que simplifiquen los procedimientos administrativos y la documentación exigida, impulsando el registro telemático y la tramitación administrativa vía Internet, facilitando que la propia Administración pueda recabar los datos de otras administraciones y reforzando la existencia y utilización de la ventanilla única, a la vez que se favorece mediante incentivos fiscales la creación de empresas o la ampliación de su actividad económica.
- Potenciar la captación de inversiones y reforzar la colaboración con las empresas tractoras de la Región, en una estrategia a largo plazo que consiga definir mediante la articulación del diálogo social una política industrial que posibilite identificar los sectores específicos sobre los que es prioritario actuar, prestando el apoyo financiero necesario a aquellos proyectos de expansión que reúnan este carácter estratégico.
- Fomentar el acercamiento de la empresa y la Universidad, ya que ésta puede ser un importante vivero de proyectos de innovación y de investigación que pueden trasladarse a la empresa regional a la vez que impulsar y articular políticas públicas dirigidas a fortalecer la creación y consolidación de empresas innovadoras destinadas a la satisfacción de necesidades sociales, favoreciendo al mismo tiempo la cohesión social y el crecimiento económico.
- Las ayudas públicas, tanto directas como en materia de financiación y, de forma singular, las procedentes de los fondos estructurales europeos, deben dirigirse con especial atención a las

pequeñas y medianas empresas y vincularse a proyectos de creación de empleo. El apoyo a la inversión productiva está directamente relacionado con resolver las necesidades de financiación y crédito de la economía real y con favorecer las medidas dirigidas a mantener o crear puestos de trabajo de calidad, con garantías de estabilidad y derechos laborales. Calidad en el empleo y derechos que pasan por asegurar la capacitación profesional del capital humano y garantizar la participación de los trabajadores y las trabajadoras a través de la representación sindical en la empresa.

## 2.-La financiación

La situación financiera, cuya inestabilidad se sitúa en el origen de la crisis y que ha trasladado sus consecuencias a la economía real, ha provocado notables dificultades tanto de capitalización como de tesorería en las empresas y junto a la falta de crédito se configuran como uno de sus mayores problemas. Las empresas se financian mayoritariamente de la forma tradicional: a través de créditos bancarios. Sin embargo, a pesar de la recapitalización del sistema financiero español no se han conseguido restablecer los canales habituales de acceso al crédito, lo que durante la pervivencia de la crisis ha continuado ahogando la tesorería y el funcionamiento ordinario de multitud de empresas.

Otro de los grandes problemas con los que se han encontrado y, en cierta medida, se encuentran aún, es el retraso en el pago de sus productos o servicios. La acumulación de deudas genera un círculo vicioso en el que se ven inmersas muchas empresas, que, a la vez son deudoras y acreedoras.

Parece, por tanto, interesante explorar nuevas formas de financiación, no sólo la tradicional de crédito bancario, tales como el capital riesgo en sus diferentes modalidades, así como el micromecenazgo que sería necesario reimpulsar y armonizar en el marco jurídico. Merecería la pena reconsiderar el papel de la banca pública tras el rescate de las cajas de ahorro y, desde luego, dotar de mayor protagonismo a organismos públicos que, como el ICO, debieran jugar un papel esencial en el restablecimiento del crédito.

Para la consecución de estos objetivos, se proponen las siguientes **líneas de actuación**:

- Asesorar a las empresas sobre los aspectos financieros, mecanismos de financiación ajenos y optimización de recursos propios, tanto a aquellas de nueva creación, como las que estén en fase de consolidación o las que se encuentran inmersas en procesos de ampliación de actividad.
- Establecer un sistema de colaboración con entidades aseguradoras y de garantía recíproca

con el fin de facilitar la concesión de avales para proyectos de expansión, internacionalización e innovación.

- Establecer mecanismos de colaboración o convenios con las entidades financieras para facilitar líneas de financiación de proyectos de las PYMES.
- Elaborar planes de apoyo financiero a sectores estratégicos, sectores tradicionales, sectores en expansión y empresas innovadoras.
- Explorar la utilización de mecanismos de financiación no bancaria en la misma línea trazada en otros países, como los instrumentos de capital riesgo y los mercados de valores alternativos.
- Crear y fomentar la participación en nuevos instrumentos financieros, como líneas de crédito a largo plazo para las inversiones de las empresas, préstamos participativos y la colaboración público-privada para la innovación.

### **3.-La necesidad de un Plan Integrado para la I+D+i**

En Castilla la Mancha la innovación se mantiene muy por detrás de la media de la Unión Europea y a mucha distancia de las regiones líderes en innovación. La economía tiene entre sus necesidades la de aportar valor añadido a su producción y, con ello, contribuir al imprescindible cambio de un modelo cuya capacidad de competir se ha basado en la devaluación salarial y en el deterioro de los derechos laborales.

Uno de los principales problemas es la falta de compromiso de los empresarios con la inversión productiva o con la investigación para el desarrollo, lo que nos deja anclados en nuestras ancestrales carencias en esta materia, que obligará a realizar un gran esfuerzo por parte de los estamentos políticos, empresariales y sociales para poder recuperar el espacio perdido.

En los últimos años el sector empresarial ha ido perdiendo peso en el ámbito de la I+D+i, a la vez que la crisis se ha llevado también por delante gran parte de la inversión en investigación pública como consecuencia de las políticas de recortes en este ámbito y que será necesario recuperar. Esta pérdida de capacidad en I+D+i hará más difícil abordar la necesaria reindustrialización que exige el mercado global y fomentar las iniciativas empresariales capaces de generar alto valor añadido.

En estos momentos Castilla La Mancha necesita hacer una revisión de sus prioridades del gasto y reforzar su apuesta por la competitividad, el desarrollo de la investigación y la innovación impulsando la I+D+i con compromisos de gasto público serios y sostenidos en el tiempo.

Actualmente las posibilidades de transformación del tejido productivo y el asentamiento de personal

altamente cualificado queda en entredicho ante las escasas inversiones en materia de I+D. El esfuerzo inversor en I+D queda muy lejos de la media del país, y más lejos aún del objetivo del 3% de la Estrategia Europea 2020.

En el caso de las empresas, no todas pueden hacer investigación para el desarrollo, pero todas pueden innovar, asumir la innovación como un elemento de cultura empresarial, promover la transferencia de tecnología y adaptar sus infraestructuras y sus recursos humanos a la sociedad del conocimiento y a la innovación.

Para la consecución de estos objetivos, se proponen las siguientes **líneas de actuación**:

- Elaborar un Plan Regional de I+D+i sólido, acompañado de una planificación presupuestaria plurianual. Para ello, es necesario efectuar una reorientación económica significativa en los presupuestos regionales de los próximos años para permitir la consecución de los objetivos que se comprometan en el mismo. Y de forma especial la mejora de la competitividad y la generación de empleo cualificado y de calidad, pues de lo contrario difícilmente podrá articularse estrategia alguna.
- Junto con la articulación de un Plan Regional de I+D+i de carácter estratégico, se corresponde acompañar de un esfuerzo presupuestario regional extraordinario, pudiéndose marcar como meta alcanzar un esfuerzo inversor equivalente a la media nacional del PIB, sabiendo que el Programa Nacional de Reformas se ha marcado como objetivo el 2%, del PIB en inversión en I+D+i en el año 2020 y que lo deseable sería lograr al menos la media del gasto de la Unión Europea, sin olvidar que la Estrategia 2020 marca como objetivo el 3% del PIB invertido en I+D para ese mismo año.
- Uno de los elementos estratégicos es sin duda la creación de una Agencia Regional de Investigación e Innovación. Esta Agencia operaría como dispositivo integrador de todos los planes existentes en las diversos ámbitos gubernamentales agrupándolos en un único Plan Integrado de I+D+i. La integración de todos los frentes de actuación de la política científica y de innovación regional es el camino idóneo para la centralización y canalización de todos los servicios y aspectos relacionados con la I+D+i, convirtiéndose en la principal referencia de acción de toda la investigación e innovación regional. Además, con la creación de este organismo, se permitirá a su vez consolidar el triángulo Sistema Público-Infraestructura-Empresa, pues la Agencia Regional de Investigación e Innovación debería ser una pieza clave en todo ese engranaje triangular del Sistema de Ciencia y garantizaría el adecuado proceso de cooperación y concertación.



- Aumentar con carácter general la innovación en el tejido empresarial de la Región, apostando por que la innovación forme parte de la cultura empresarial en la Comunidad y aumentando con ello la presencia en Castilla La Mancha de empresas innovadoras, a la vez que se hace de la innovación parte de la cultura empresarial, impulsando la creación de entornos colaborativos que propicien el desarrollo de proyectos empresariales innovadores y fomentando la participación en proyectos europeos de innovación.
- Iniciar y consolidar programas de formación para directivos y técnicos de PYMES en gestión de I+D y de innovación propiciando entre otras cosas la formación específica en másteres y proyectos de fin de carrera universitaria de ámbito tecnológico y que éstos se puedan plasmar en proyectos empresariales, bien de nueva creación o de aplicación en empresas ya existentes que apuesten por la innovación como parte de su cultura empresarial.
- Estimular la participación de las empresas de la región en proyectos europeos de innovación, tanto a nivel de la empresa individual como promoviendo entornos de colaboración entre empresas para la participación conjunta en estos proyectos.
- Crear una Plataforma de Servicios a las Empresas Innovadoras que ponga en relación la oferta y la demanda tecnológicas, facilitando así su transferencia, a la vez que se debiera actualizar el papel y las funciones de los Parques Tecnológicos existentes en la región.
- Diseñar líneas de apoyo a la industrialización de las ideas surgidas de los proyectos europeos de I+D+I en los que hayan participado empresas de Castilla La Mancha, esencialmente de carácter innovador.

#### **4.-Las exportaciones y la internacionalización de la industria**

Han sido las exportaciones las que han permitido compensar la brusca caída de la demanda interna generada en el marco de la crisis actual. En el caso de nuestra comunidad autónoma, la actividad exportadora viene siendo dinámica y junto con la contención de las importaciones ha conseguido reducir nuestro déficit comercial de forma significativa.

La dependencia excesiva de nuestras exportaciones del mercado europeo, ya saturado en gran parte, exige la búsqueda de nuevos países a los que exportar. La imposibilidad por otra parte de competir con potencias importantes productoras de bienes tecnológicos o con países cuyo volumen y precios hoy por hoy no tienen competencia nos obliga a incrementar la producción en bienes con alto valor añadido y a dimensionar el tamaño de nuestras empresas para abordar procesos de internacionalización, pues de lo contrario es imposible competir en un mercado globalizado.

Por otro lado, para conseguir fomentar las exportaciones a los países emergentes de Asia, América y Europa y abrir nuevos mercados, parece imprescindible coordinar bien la promoción internacional y los mecanismos de financiación existentes evitando una excesiva dispersión geográfica. Por tanto, algunas líneas de actuación incluidas en la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial en la dirección de orientar su agenda internacional al reforzamiento de la capacidad de influencia de España en el exterior y a la defensa de sus intereses industriales serían muy recomendables.

Sin duda, las empresas de Castilla-La Mancha se verían beneficiadas por las actuaciones del Gobierno Central, pero, al mismo tiempo, necesitan un impulso desde la administración regional y desde el propio tejido empresarial de la región. En este ámbito de la internacionalización de las empresas de Castilla La Mancha debería tener un papel fundamental el Instituto de Promoción en el Exterior (IPEX), para lo cual, habría que reforzar sus capacidades y su estructura.

Para la consecución de estos objetivos, se proponen las siguientes **líneas de actuación**:

- Desarrollar servicios específicos de información y asesoramiento sobre internacionalización, proporcionando información suficiente sobre los programas de apoyo a las empresas exportadoras y sobre las herramientas ofrecidas por distintas instituciones como soporte de internacionalización, y asesorando a las empresas de nueva creación o a las que tengan un proyecto de ampliación de actividad sobre el proceso internacionalizador.
- Organizar actividades de promoción y difusión de los productos exportables de las empresas de Castilla-La Mancha y de las ofertas más singulares en los países destinatarios, identificando especialmente los nuevos sectores económicos con potencial desarrollo en el exterior.
- Fomentar el uso por parte de las empresas de los servicios y utilidades del Instituto de Promoción Exterior (IPEX), haciendo de éste un verdadero agente de los intereses industriales y comerciales en terceros países.
- Fomentar la adaptación de las empresas a los nuevos sectores potenciales identificados y a nuevos mercados posibles a través de un servicio de tutela personalizada que les facilite el acceso.
- Prestar asesoramiento en promoción digital, utilizando las tecnologías de la comunicación y las redes sociales, promoviendo la creación y desarrollo de plataformas digitales de venta y reforzando la participación en los programas europeos de colaboración empresarial y de innovación.
- Impulsar iniciativas de creación de consorcios de promoción en origen y en destino de

productos y empresas, de tal manera que la promoción conjunta sea equivalente a la de una empresa de mayor tamaño o un cluster de empresas y desarrollando posibles plataformas de licitaciones internacionales, pudiendo establecerse eventuales colaboraciones con otras comunidades autónomas para su creación y difusión.

- Colaborar con otras instituciones en los programas Erasmus y Leonardo, que favorecen la internacionalización de la formación de los futuros trabajadores y trabajadoras y de los pequeños y medianos empresarios/as de la Comunidad. En la misma dirección, incluir en las ofertas de formación para empresas la internacionalización y el comercio exterior como elemento específico, lo mismo que en las líneas de asesoramiento para directivos y técnicos.
- Potenciar la internacionalización de la I+D+I promocionando la participación conjunta de empresas en proyectos europeos de innovación y promoviendo la transferencia tecnológica entre las mismas.
- En definitiva, la internacionalización de las empresas de Castilla-La Mancha debe ocupar un papel relevante en cualquier agenda de política industrial y de forma singular a través de los organismos o entidades existentes en la comunidad autónoma, desde los destinados a la promoción de la exportación hasta la colaboración de las organizaciones empresariales y sindicales en su ámbito, con un enfoque sectorial.

## **5.-Las infraestructuras, el entorno industrial y la energía**

Por entorno industrial entendemos aquellos factores que no son propiamente industriales, pero que afectan a la actividad empresarial, como los costes energéticos o la red de transportes. Es pues fundamental que las administraciones públicas tanto estatales como autonómicas, pongan las bases para que estos factores no lastren la actividad empresarial, sino que la favorezcan.

La mejora de las infraestructuras resulta imprescindible en un territorio tan extenso como Castilla-La Mancha. Es de suma importancia continuar el esfuerzo por ampliar y mejorar la red de comunicaciones interna y externa, tanto en materia de infraestructuras físicas como en la mejora de los transportes tradicionales; y por supuesto, el impulso y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con especial atención al acceso y extensión de la banda ancha en el conjunto del territorio.

La dotación de suelo público para uso industrial sigue siendo clave en la configuración de zonas industriales y una medida necesaria para la ordenación territorial y productiva y para evitar la proliferación dispersa de actividades industriales a lo largo del territorio.

La situación geográfica de Castilla La Mancha, en el centro de la península, puede ser un importante factor de desarrollo si se pone en valor su ubicación optimizando esta situación privilegiada mediante las correspondientes inversiones en la red de infraestructuras de transporte terrestre y ferroviario.

Mención aparte merece la situación de la energía en nuestro país, y obviamente en nuestra región, caracterizada por la dependencia de recursos energéticos del exterior, lo que provoca un déficit energético que junto a los elevados costes del mercado eléctrico están lastrando el desarrollo de la industria y la economía. El petróleo constituye la principal fuente de energía, c, seguido por la electricidad, el gas y el carbón . Nuestra dependencia del exterior en cuanto a los hidrocarburos, es prácticamente total.

Desde un punto de vista medioambiental esto significa que los combustibles fósiles siguen proporcionando casi las tres cuartas partes de la energía, lo que dificultará el avance en la transición hacia una economía baja en carbono cuyos compromisos vinculantes ha establecido la UE en la reducción del 40% en la emisión de gases de efecto invernadero para el 2030.

Sin embargo en relación al mix eléctrico actual, la situación de las energías renovables en España en el sector eléctrico es buena, habiéndose superado el 40% de generación eléctrica con fuentes renovables.

En relación a los precios de la energía clave en la configuración de los costes de producción, el funcionamiento de los mecanismos regulatorios acumula tal número de deficiencias que la denominación de mercado en este ámbito no deja de ser un eufemismo, al encontrarnos en una clara situación de oligopolio prácticamente de cinco empresas. Y sus consecuencias vía tarifas eléctricas son muy graves para la industria y para la población.

El aumento disparatado de los precios de la electricidad ha comprometido el desarrollo industrial y la mejora de la competitividad de las empresas dada su íntima relación con la demanda energética y sus costes. A su vez estos precios de la electricidad unidos a la reducción de los ingresos de las familias en el mismo periodo ha supuesto que miles de familias se hayan visto afectadas por la llamada pobreza energética.

Es preciso pues asegurar el suministro energético a costes razonables, considerándolo como un servicio público esencial, con seguridad jurídica y estabilidad regulatoria. Es importante que el mercado de la energía sea transparente en la conformación de los precios y que éstos se adecuen a los costes reales de producción.

Para la consecución de estos objetivos, se proponen las siguientes **líneas de actuación**:

- Incrementar las inversiones de la comunidad autónoma en infraestructuras de comunicación vial y ferroviaria para facilitar el transporte de la producción industrial y la conectividad necesaria como factor determinante en la localización de las empresas. A la vez, dicha conectividad es uno de los factores imprescindibles para el desarrollo de las plataformas logísticas, que están cobrando una especial dimensión en los procesos de distribución y comercialización, especialmente en nuestra región.
- Diseñar una estrategia de ordenación territorial que facilite el desarrollo de suelo industrial y las infraestructuras necesarias para la localización de nuevas industrias en entornos adecuados y atractivos desde el punto de vista de la inversión empresarial.
- Dotar al suministro eléctrico de la consideración de servicio público esencial garantizando la capacidad planificadora del estado en el sector en relación al parque de generación, de sus necesidades y de la seguridad del sistema, adecuando los precios de la energía a los costes reales, e incorporando las medidas necesarias para luchar contra la pobreza energética.
- Incentivar la investigación, la innovación y el desarrollo de nuevas fuentes de energía y de sistemas de eficiencia energética, en colaboración con otras instituciones y dentro de proyectos de innovación europeos utilizando los ejes de financiación provenientes de los fondos FEDER en materia de eficiencia energética y, en su caso, promoviendo la implantación de sistemas de gestión energética en las empresas.
- Reactivar e impulsar las instalaciones de energías renovables, cuyo desarrollo en Castilla-La Mancha se ha visto interrumpido por la errática política de primas y precios del marco regulatorio promovido por el Ministerio de Industria. En su caso impulsando la incorporación de nuevas renovables y en especial la generación distribuida y las relacionadas con la biomasa.
- Fomentar la ubicación de parques logísticos, impulsar la actividad de los ya existentes, y propiciar la mejora de las comunicaciones entre ellos.
- Impulsar acciones generales y específicas de desarrollo del entorno rural para contribuir al sostenimiento de las empresas instaladas en el medio rural, promoviendo su expansión y la participación conjunta en proyectos empresariales de ámbito de la comunidad como un elemento más de fijación de la población en el entorno rural.

## **6.-La cualificación y las políticas de empleo industrial.**

Una auténtica política que impulse el desarrollo industrial debe incorporar una apuesta decidida por la

formación profesional y, con ella, la necesaria estabilidad en el empleo que garantice su consolidación. La cualificación, tanto individual como colectiva, de las plantillas es la condición para el funcionamiento de un modelo empresarial moderno y competitivo. Por el contrario, la permanente rotación y precariedad laboral solo contribuyen a la pérdida constante de cualificación y profesionalidad de los recursos humanos.

La Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial reconoce que el empleo generado en las empresas industriales es de mejor calidad y más estable que en el del resto de sectores. La retribución media de los empleos industriales es un 20% superior a la de otros sectores y 2/3 de los trabajadores industriales permanecen más de 6 años en la misma empresa. Sin embargo, uno de los efectos de la crisis, junto con la pérdida de empleo industrial, está siendo el aumento muy significativo de los contratos precarios y a tiempo parcial, lo que no apunta en la dirección del mantenimiento de ese modelo.

Es fundamental establecer líneas de actuación encaminadas a poner en valor una formación enmarcada en la Sociedad del Conocimiento, la reducción de las tasas de fracaso escolar, la relación entre la Formación Profesional, la Universidad y la empresa y los mecanismos de contratación que garanticen empleos de calidad. En este sentido, algunos objetivos básicos de la Estrategia Europea 2020 más relevantes incluyen la reducción del fracaso escolar al 10%, disminuir los empleos de baja cualificación al 18% e incrementar el número de mujeres con titulación tecnológica; de los tres, sólo en éste último se aprecia una mejora sustancial, y se sigue apreciando un desajuste entre los niveles de cualificación, las especializaciones y las necesidades de las empresas.

Los niveles de cualificación de la población en Castilla la Mancha están en ratios muy alejados de las necesidades de las potenciales ocupaciones y empleos generados en el sistema productivo y en concreto en la industria actual y aún mucho más lejos del necesario cambio productivo y educativo que exige la nueva industria. Es imprescindible un modelo educativo que sea capaz de anteponerse a todas las necesidades que va a generar todo el proceso de digitalización, de la industria 4.0, que en este momento está en marcha en todos los sectores industriales.

Para la consecución de estos objetivos, se proponen las siguientes **líneas de actuación**:

- Mejorar la formación y la cualificación profesional del capital humano de la industria, tanto los ya existentes, como aquellos con potencial para incorporarse al sector industrial analizando las necesidades de formación y reorganizando la oferta de Formación Profesional, ocupacional,

continua y reglada y elaborando un mapa actualizado que refleje las necesidades reales y que sirva para ajustar la oferta y la demanda en formación.

- Reducir el fracaso escolar, promoviendo la adopción de medidas de equidad educativa encaminadas a la obtención de la titulación básica, fundamentalmente, por vía ordinaria y en los centros de educación secundaria.
- Seguir promoviendo medidas de reinserción educativa de personas que abandonaron el sistema sin la titulación básica.
- Replantear la Formación Profesional Dual y convertirla en un modelo dual auténtico, ampliando la oferta formativa y facilitando la incorporación a proyectos de empresas comprometidas y, a la vez, analizando en las distintas provincias y/o comarcas de la comunidad las Familias Profesionales que se requieran para cualificar mano de obra para la industria.
- También es necesario un plan de formación continua del profesorado en el que actualice sus conocimientos y que permita combinar la investigación-acción en el aula que sin duda repercutirá en una mayor calidad de la formación impartida en los centros educativos.
- Potenciar la relación entre la Universidad y la empresa, no sólo en lo relativo a la formación en másteres y proyectos fin de carrera, sino también en lo referente a la promoción de prácticas laborales y de proyección de la investigación en el ámbito empresarial
- Fomentar, con medidas de discriminación positiva, la incorporación de las mujeres a las cualificaciones de índole tecnológica, en el marco de la Estrategia 2020.
- Mejorar la oferta de formación continua, incluyendo específicamente, módulos de formación en nuevas tecnologías de la comunicación, en gestión empresarial y en gestión de I+D+I
- Estimular a las empresas en la contratación estable de personal cualificado como parte de su cultura empresarial, fomentando el empleo juvenil y potenciando los mecanismos de contratación de tecnólogos y gestores de innovación, con especial atención a las medidas de fomento de igualdad entre mujeres y hombres, arbitrando en su caso las medidas de acción positiva que faciliten el acceso al mercado de trabajo a las mujeres.
- Fomentar la realización de prácticas laborales en empresas comprometidas con la innovación y la transferencia tecnológica mediante acuerdos en el marco de la negociación colectiva entre la federación de rama y las organizaciones empresariales de cada sector.

## **7.-El marco de diálogo social y la industria.**

CCOO INDUSTRIA CLM entiende el dialogo social como forma de intervención sindical y, en su caso, de traslación de propuestas del sindicalismo de clase a los ámbitos gubernamentales, representativos e

institucionales y reiteramos nuestra voluntad de mantener abierta la puerta al diálogo desde una contrastada capacidad propositiva y de forma concreta en todo lo relativo al diseño de una política industrial, a lo que responden el análisis y las propuestas de este documento.

La implicación, por otra parte, de los agentes sociales en un ámbito tripartito debe, a su vez, extenderse a la profundización del diálogo en los diferentes sectores de la industria que permita anticipar análisis o diseñar y evaluar las posibles medidas a aplicar de forma consensuada en el sector.

En este sentido, CCOO INDUSTRIA CLM, como organización representativa, apostamos por el diálogo con las instituciones públicas y organizaciones empresariales de la industria como medio para concretar en la práctica las políticas en el ámbito industrial que nos ocupa, pues el capital humano y las relaciones laborales son parte fundamental del proceso productivo. Y en un nivel más concreto favorecer un modelo que promueva la cultura de la coparticipación en la empresa sobre la base del derecho a la información y a la participación de los sindicatos en las relaciones laborales en un sentido amplio que abarque desde el empleo, la política contractual o los procesos tecnológicos y de innovación de las empresas. Esta cultura de participación de los sindicatos y de los representantes de los trabajadores estimulará la consecución de resultados y vinculará al conjunto de las plantillas a la evolución de las empresas.

Como elemento impulsor de cualquier plan de reactivación de la industria castellano-manchega sería muy conveniente la creación del Observatorio de la Industria de Castilla La Mancha. Este organismo debería concebirse con vocación de permanencia y atribuirle funciones tanto de diseño de medidas que afectan al conjunto de la industria, como de evaluación y seguimiento de los resultados de las mismas en todo aquello que exceda del ámbito estrictamente sectorial. Este espacio contemplaría la creación de planes estratégicos sectoriales específicos para provincias y comarcas en declive ó deficitarias que contribuyan al desarrollo equilibrado y sostenible de la economía del conjunto de la región.

En definitiva, este conjunto de propuestas está concebido desde la voluntad de contribuir a que el impulso de la industria favorezca la recuperación de un crecimiento económico sostenible y que los graves problemas económicos y sociales derivados de la crisis económica en Castilla-La Mancha puedan encarar una senda de solución.

Toledo, a 7 de septiembre de 2017.